



Recibido
[Firma]

AN-2010-247-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, el 19 de marzo de 1924 se creó la **ESCUELA "9 DE OCTUBRE"**, ubicada en San Antonio de Ibarra, provincia de Imbabura, por lo que sus integrantes conmemoran el **OCTOGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de vida institucional;
- Que**, es relevante el compromiso permanente del personal docente y administrativo por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, propiciando la formación de una población estudiantil con sólidos valores éticos, morales e intelectuales;
- Que**, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman la **ESCUELA "9 DE OCTUBRE"**, por su aporte significativo en el ámbito educativo, fomentando el desarrollo integral de estudiantes probos y comprometidos con los intereses locales y nacionales; y,

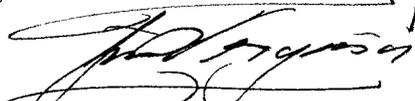
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo y padres de familia que integran la **ESCUELA "9 DE OCTUBRE"**, de San Antonio de Ibarra, provincia de Imbabura, con ocasión de conmemorar el **OCTOGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de fundación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil diez.


FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente


DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General